



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA  
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 14120001-016-03 PARA  
LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO

En México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 12 de noviembre del 2003, en la sala de juntas del 9° piso del edificio ubicado en la Av. Paseo de la Reforma No. 506, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F., se reunieron los servidores públicos de FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional No. 14120001-016-03 y licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar el acto de fallo de la Licitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

**Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista** Representante de la Dirección General Adjunta de Administración y Sistemas

**Lic. Celia Najera Alarcon** Representante de la Dirección General Adjunta de Asuntos jurídicos

**Lic. Claudia Becerra Robles** Representante de la Dirección General Adjunta de Asuntos jurídicos

**C. Fernando Díaz García** Representante del Órgano Interno de Control en el FONACOT

Por parte de los licitantes que adquirieron las bases de la licitación en comento y que se presentaron a este acto de fallo debidamente acreditados son:

**C. Ma. del Pilar Castro Fuentes** Distribuidora Permo, S.A. de C.V.

La Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, dió la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores a todos los presentes.

La Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista, dió lectura al dictamen económico correspondiente mismo que se anexa y forma parte de la presente acta.

Acto seguido se preguntó al representante de la empresa DISTRIBUIDORA PERMO, S.A. DE C.V. que si aceptaba la corrección aritmética de las partidas 17 y 30, a lo que manifestó que aceptaba dicha corrección.

Asimismo se comunicó a todos los presentes que con base en los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudican las partidas para la adquisición de mobiliario y equipo, a las empresas que se indica en el cuadro siguiente, las cuales presentaron las propuestas económicas más favorable por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de licitación, las condiciones legales requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por FONACOT.

PARTIDA	MOBILIARIO	CANT.	COSTO TOTAL SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:
1	MOSTRADOR	41		DESIERTA
2	ESCRITORIO Y CREDENZA EJECUTIVO	81	\$695,470.00	COLIN MUEBLES, S.A. DE C.V.
3	SILLA SECRETARIAL	464	\$340,112.00	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.
4	ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO	43	\$344,000.00	COLIN MUEBLES, S.A. DE C.V.
5	SILLON EJECUTIVO	82	\$188,285.53	DISTRIBUIDORA PERMO, S.A. DE C.V.
6	MODULO DIVISORIO	97	\$1,242,085.00	COLIN MUEBLES, S.A. DE C.V.
7	MESA PARA SALA DE JUNTAS	41	\$88,519.00	DISTRIBUIDORA PERMO, S.A. DE C.V.
8	SILLA DE VISITAS	164		DESIERTA



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA  
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 14120001-016-03 PARA  
LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

9	SILLA PARA SALA DE JUNTAS	205	\$415,125.00	COLIN MUEBLES, S.A. DE C.V.
10	MESA PARA SALA DE JUNTAS	1	\$18,275.00	DISTRIBUIDORA PERMO, S.A. DE C.V.
11	SILLA PARA SALA DE JUNTAS	34	\$25,364.00	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.
12	ESCRITORIO Y CREDENZA EJECUTIVO	6	\$122,496.00	COLIN MUEBLES, S.A. DE C.V.
13	ESCRITORIO Y CREDENZA SEMIEJECUTIVO	18	\$336,600.00	COLIN MUEBLES, S.A. DE C.V.
14	MESA PARA SALA DE JUNTAS	5	\$29,835.00	DISTRIBUIDORA PERMO, S.A. DE C.V.
15	SILLA PARA SALA DE JUNTAS	72	\$144,091.44	DISTRIBUIDORA PERMO, S.A. DE C.V.
16	SILLA DE VISITAS	4		DESIERTA
17	PERCHERO	79	\$46,610.00	COLIN MUEBLES, S.A. DE C.V.
18	PIZARRÓN	50		DESIERTA
19	SILLÓN PARA AUDITORIO	80	\$232,000.00	COLIN MUEBLES, S.A. DE C.V.
20	SILLAS PARA PODIUM	25	\$20,450.00	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.
21	SALA DE ESPERA	41	\$257,808.00	DISTRIBUIDORA PERMO, S.A. DE C.V.
22	MESA PARA COMEDOR	33		DESIERTA
23	SILLA PARA MESA DE COMEDOR	200		DESIERTA
24	REFRIGERADOR	17	\$40,800.00	DISTRIBUIDORA PERMO, S.A. DE C.V.
25	SILLA ESCOLAR CON PALETA ABATIBLE	30	\$19,950.00	COLIN MUEBLES, S.A. DE C.V.
26	SILLA PARA AULA DE CAPACITACION	60	\$12,900.00	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.
27	MESA PARA EL AULA DE CAPACITACION	30		DESIERTA
28	MESA PARA COMEDOR CON SEIS SILLAS	1		DESIERTA
29	COCINETA	35		DESIERTA
30	MESAS PARA SALA DE JUNTAS	6	\$15,000.00	DISTRIBUIDORA PERMO, S.A. DE C.V.

Se preguntó a los representantes de la empresa que hizo acto de presencia, si no tenía alguna otra pregunta u observación a lo que dijo que no, por lo que se dio por terminada la reunión que nos ocupa a las trece quince horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Por parte de los Funcionarios:**

**Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista**  
Representante de la Dirección General Adjunta de Administración y Sistemas \_\_\_\_\_

**Lic. Celia Najera Alarcón**  
Representante de la Dirección General Adjunta de Asuntos jurídicos \_\_\_\_\_

**Lic. Claudia Becerra Robles**  
Representante de la Dirección General Adjunta de Asuntos jurídicos \_\_\_\_\_

**C. Fernando Díaz García**  
Representante del Órgano Interno de Control en el FONACOT \_\_\_\_\_

**Por parte de los Proveedores**

**C. Ma. del Pilar Castro Fuentes**  
Distribuidora Permo, S.A. de C.V. \_\_\_\_\_



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA  
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 14120001-016-03 PARA  
LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

---